



## Ayuntamiento de LERMA (Burgos)

DON MIGUEL ÁNGEL ROJO LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LERMA (BURGOS), EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME SON CONFERIDAS,

### DECRETO:

.- PRIMERO: Que conforme a lo establecido en la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las EE.LL. de 1.986, convoco Sesión **EXTRAORDINARIA de PLENO** a celebrar el próximo día **14 de agosto de 2.020, viernes, a las 13,30 horas**, con el objeto de dictaminar los asuntos que a continuación se relacionan:

1º.- Expte. 5/2020.- Aprobación Cuenta General del Presupuesto del Ayuntamiento para 2019.

2º.- Expte. 363/2020.- Aprobación de la Modificación del Presupuesto Municipal 1/2020 sobre suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

SEGUNDO.- Que por el Secretario se dé traslado de la presente resolución a los miembros del Pleno.

Así lo mando y firmo, en Lerma, a 11 de agosto 2.020.

El Alcalde

Ante mí  
El Secretario

*Documento firmado electrónicamente*

Fdo.: D. Miguel Ángel Rojo López

Emiliano Varona Ordóñez

